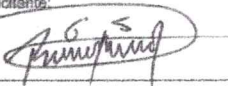


DIAN POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 14738687071	
				 (415)7707212489984(8020) 0000014738687071	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 1 8 5 5 3 4 5 5		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yopal	
				14. Buzón electrónico 4 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 1 1 1 8 5 5 3 4 5 5	
27. Fecha expedición 2 0 1 1, 0 1, 0 5		28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Casanare 8 5	
30. Ciudad/Municipio Yopal 0 0 1		31. Primer apellido GOMEZ		32. Segundo apellido SILVA	
33. Primer nombre RICARDO		34. Otros nombres ANTONIO		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Casanare 8 5		40. Ciudad/Municipio Hato Corozal 1 2 5	
41. Dirección principal CL 10 10 62 BRR AEROPUERTO					
42. Correo electrónico rikigomez0304@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 2 4 8 9 8 4 4 2		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 0 1 6 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 7, 0 9, 2 9		48. Código 8 2 9 9	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 7, 0 9, 2 9		50. Código 4 9 2 3		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Obligados aduaneros					
54. Código					
Exportadores					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de folios: 0		61. Fecha 2021 - 02 - 02 / 16 : 22: 09	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:		
			984. Nombre GOMEZ SILVA RICARDO ANTONIO		
			985. Cargo CONTRIBUYENTE		